

FICHA TÉCNICA

Vacunas para personas con enfermedades de alto riesgo o discapacidades
11 de marzo de 2021

A partir del 15 de marzo, personas con ciertas condiciones médicas significativas y de alto riesgo o discapacidades tendrán derecho a recibir vacunas en todo el estado, para ayudar a salvar las vidas de las personas que están en alto riesgo de muerte y complicaciones graves debido a la COVID-19. **El suministro nacional de la vacuna sigue siendo limitado, por lo que las citas para los 4,4 millones de californianos que se estima que tienen estas condiciones o discapacidades no se concederán de modo inmediato a todas las personas que tengan derecho a las mismas.** A medida que el suministro aumente a lo largo de la primavera, habrá más citas para las vacunas.

¿Qué enfermedades o discapacidades de alto riesgo hacen que una persona menor de 65 años pueda vacunarse después del 15 de marzo?

Las personas de entre 16 y 64 años de edad pueden tener derecho a vacunarse si se [*considera que corren el mayor riesgo*](#) de enfermarse gravemente a causa de la COVID-19, porque tienen una o más de las siguientes condiciones de salud graves:

- **Cáncer**, concurrente con un sistema inmunológico debilitado
- **Enfermedad renal crónica**, estadio 4 o superior
- **Enfermedad pulmonar crónica**, dependiente de oxígeno
- **Síndrome de Down**
- **Trasplante de órganos sólidos**, lo que conlleva un sistema inmunitario debilitado
- **Embarazo**
- **Enfermedad de células falciformes**
- **Afecciones cardíacas**, como insuficiencia cardíaca, enfermedad arterial coronaria o cardiomiopatías (pero no hipertensión)
- **Obesidad severa** (índice de masa corporal ≥ 40 kg/m²)
- **Diabetes mellitus de tipo 2** con un nivel de hemoglobina A1c superior al 7.5%.

O si, como resultado de una discapacidad del desarrollo u otra discapacidad significativa de alto riesgo, se aplican uno o más de los siguientes criterios:

- Es probable que una infección por COVID-19 provoque una enfermedad grave que ponga en peligro la vida o implique riesgo de muerte; O
- Contagiarse de la COVID-19 limitará la capacidad de la persona para recibir atención o servicios continuos vitales para su bienestar y supervivencia; O
- Proporcionar una atención COVID adecuada y oportuna será especialmente difícil debido a la discapacidad de la persona.

Estos tres criterios incluyen a personas con una serie de discapacidades físicas y de comportamiento. Algunos ejemplos son: todos los consumidores inscritos en centros regionales, centros de vida independiente, servicios de apoyo a domicilio, servicios para adultos basados en la comunidad o centros de salud diurnos para adultos, exención por VIH/SIDA de Medi-Cal, exención de alternativas basadas en el hogar y la comunidad de Medi-Cal, exención de vida asistida de Medi-Cal, programa de atención integral para personas mayores, programa de servicios para niños de California (si el niño tiene entre 16 y 21 años) y programa para personas con discapacidades genéticas de California.

Consulte el [Boletín para Proveedores](#) del CDPH del 12 de febrero de 2021 para obtener detalles sobre la política de derecho a la vacunación.

¿Cómo se vacunan las personas con estas enfermedades de alto riesgo o discapacidades?

Hay cinco formas principales para que pueda concertar su cita después del 15 de marzo. El suministro de vacunas sigue siendo limitado en todo el país.

1. Con su proveedor de atención médica: Recomendamos encarecidamente a las personas con estas condiciones que busquen la vacunación con un proveedor o sistema de atención médica primaria, o en un entorno clínico alternativo. Consulte primero a su proveedor de atención médica habitual para ver si tiene vacunas y citas disponibles. Los proveedores de atención médica que tienen vacunas también pueden empezar a ponerse en contacto con usted, como paciente con una condición médica significativa y de alto riesgo o con una discapacidad conocida por el proveedor, para programar su cita para la vacuna.

2. Farmacias: Puede consultar a las farmacias locales para ver si tienen vacunas y citas disponibles. Para el mes de marzo, la dirección federal es que todo el personal de las escuelas y de los jardines de niños tenga prioridad para las vacunas de la farmacia, por lo que el suministro para otras poblaciones sigue siendo limitado.

3. Su departamento de salud local: El sitio web de su departamento de salud local seguirá teniendo información sobre cómo encontrar citas para las vacunas disponibles, aunque el suministro nacional siga siendo limitado.

4. Clínicas emergentes comunitarias: Las clínicas emergentes comunitarias para personas con enfermedades de alto riesgo y discapacidades se pondrán en marcha a mediados de marzo y buscarán la equidad para aquellos que viven en comunidades con las puntuaciones más bajas del índice de lugares saludables. Los socios de la comunidad se encargarán de llegar a las personas que tengan derecho a ser atendidas en las clínicas emergentes.

5. MyTurn: A lo largo de la primavera, a medida que aumente el suministro de vacunas y crezca la red estatal de vacunadores, podrá programar una cita a través de MyTurn, de California, de dos maneras:

- **En línea**, en www.myturn.ca.gov. El sitio web My Turn es accesible para personas con discapacidad y está en ocho idiomas: inglés, español, tagalo, vietnamita, mandarín, cantonés, coreano y japonés.
- **Llamando a la línea directa de la COVID-19**, al 1-833-422-4255 o al 1-833-4CA-4ALL (L-V 8 A. M. - 8 P. M., Sa-Do 8 A.M. -5 P. M.). La línea directa es accesible para personas con discapacidad y ofrece servicios en inglés y español, con conexiones a servicios de interpretación en más de 250 idiomas.

Se le pedirá que declare que tiene una condición médica de alto riesgo o una discapacidad, ya sea para reservar una cita disponible o para registrarse para recibir avisos de futuras citas disponibles a medida que aumente la oferta. Podrá solicitar un alojamiento en su centro de vacunación a través de MyTurn.

¿Tendré que verificar que tengo una condición médica de alto riesgo o una discapacidad cuando vaya a mi cita?

Para proteger la confidencialidad, no se requiere documentación de verificación del diagnóstico o del tipo de discapacidad, sino que se pedirá a cualquier persona que cumpla los requisitos de elegibilidad que firme una autocertificación de que cumple los criterios de las condiciones médicas de alto riesgo o de las discapacidades.

¿Serán accesibles los centros de vacunación?

Todas las clínicas de vacunas de California están obligadas a garantizar que los lugares y servicios sean accesibles de acuerdo con los requisitos de la ley estadounidense con discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés).

¿Cómo puedo vacunarme en casa si no puedo viajar a un centro de vacunación?

Para conocer las opciones actuales, consulte a su proveedor de atención médica, al departamento de salud local o a la farmacia local.

¿Cómo consigo transporte a un lugar de vacunación?

Para conocer las opciones actuales, consulte a su proveedor de atención médica, al departamento de salud local o a la farmacia local.

Si usted recibe Medi-Cal mediante un plan de atención administrada, póngase en contacto con el departamento de servicio a los miembros de su plan para solicitar asistencia para el transporte para recibir los beneficios cubiertos. Si recibe Medi-Cal mediante la modalidad de Pago por Servicio (FFS, por sus siglas en inglés), puede acceder a una lista de Proveedores de Transporte no Médico (NMT, por sus siglas en inglés) en su condado y puede ponerse en contacto con ellos directamente para organizar el transporte a sus citas. Si no hay ningún proveedor en su zona, el Departamento de Servicios de Atención Sanitaria de California (DHCS, por sus siglas en inglés) puede ayudarle si les envía un correo electrónico a DHCSNMT@dhcs.ca.gov. Por favor, NO incluya información personal en su primer correo electrónico. El personal del DHCS le responderá con un correo electrónico seguro, en el que le pedirá información sobre la cita. Si necesita transporte médico que no sea de emergencia, informe a su proveedor de servicios médicos que pueda prescribir este servicio y ponerle en contacto con un proveedor de transporte para coordinar su viaje hacia y desde su(s) cita(s).